

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

EMISING S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los ocho días del mes de Junio del dos mil doce, a las diez horas con treinta minutos, en el salón de reuniones de EMISING S.A., ubicada en la ciudadela Guangala Mz.E-24 Sl.14 se reúnen los siguientes accionistas:

La Señorita Alarcón Tello Isabel Debora, propietario del 50% de acciones, Señora y el Señor Lascano Ortiz Carlos Alberto, propietario del 50% de acciones.

Encontrándose de esta manera presente todo el capital social de la Cía, los accionistas asistentes deciden por unanimidad constituirse en JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS, sin necesidad de convocatoria previa haciendo uso de las facultades contempladas en el Art. 280 de la ley de Cías, con el objeto de tratar sobre los siguientes puntos, sobre los cuales están debidamente informados y unánimemente de acuerdo:

- 1°.- Conocer y aprobar el informe de Comisario.
- 2°.- Conocer y aprobar el informe del Gerente General
- 3°.- Conocer y aprobar el Balance General y Estado de Resultados Integrales por el ejercicio del 2011.
- 4°.- Conocer y aprobar el Presupuesto de gastos para el 2012
- 5°.- Nombramiento del Comisario, y

Preside la sesión el titular, Sr. Lascano Ortiz Carlos Alberto, actuando como secretaria ad-hoc la Sr^a. Alarcón Tello Isabel Debora.

El Presidente ordena que por secretaria se de cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 291, de la Ley de compañías, lo que se hizo, resultando que los accionistas asistentes y el número de accionistas, son los mismos que se detallan en el encabezamiento de esta acta, para lo cual se ha tomado como base el libro de acciones y accionistas, siendo firmado para constancia por el Presidente y Secretaria ad-hoc de la JUNTA.

El Presidente declara instalada la sesión y dispone que se proceda a tratar todas y cada uno de los puntos del orden del día, la Junta General resuelve:

1. Aprobar por unanimidad el informe del Comisario, CPA. Juan Carlos Holguín Tejena
2. Aprobar sin el voto del accionista administrador, la memoria del Gerente General, por las gestiones realizadas durante el ejercicio del 2011
3. Aprobar sin el voto del accionista administrador, el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y Flujo de Efectivo, con sus anexos, correspondiente al mismo período.

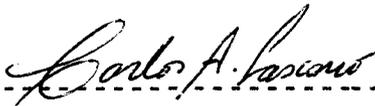
4. Aprobar con la misma votación, el presupuesto de gastos, de la Cía, en función al plan operacional para el ejercicio del 2012
5. Se reelige por unanimidad Comisario por el lapso de un año, a la CPA. Juan Carlos Holguín Tejena.

No habiendo otro asunto de que tratar, la presidenta concede un receso de quince minutos para la redacción de la presente acta, concluido el cual, se reinstala la JUNTA, con los mismos asistentes, dándose lectura al texto de aquella, el cual es aprobado por unanimidad, siendo suscrita por todos los asistentes en unidad de acto, dando por concluida la sesión, a las doce horas con veinte minutos.

Guayaquil, Junio 08 de 2012



Stra. Alarcón Tello Isabel
Secretaria Ad-hoc



Sr. Lascano Ortiz Carlos Alberto
Presidente



CPA. Juan Carlos Holguín Tejena
Comisario